

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	309
------------------------	------------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento Constitución Grupos de Trabajo en el MinCIT		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoria.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de noviembre de 2022		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No presentó documentación nueva que verificar-
Documentos soportes		X		Idem Item anterior
Confirmación de información con la dependencia		X		Se solicitó explicación sobre la situación.

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		Es de conocimiento del Grupo de Talento Humano.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	Código 17-113: O3: Observación No. 3 : Según el análisis efectuado a cada uno de los Grupos Internos de Trabajo creados en el Ministerio a través de diferentes Resoluciones, se pudo evidenciar que actualmente ninguno de ellos se encuentra conformado tal como lo establecen los diferentes actos administrativos que les dieron origen, situación que genera un incumplimiento normativo. Ver observaciones 2, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38. Respuesta Grupo Talento Humano: No hubo respuesta Código 17-115: O5: Observación No. 5. Revisada la integración de los Grupos se encontró que algunos de ellos se encuentran conformados por un número inferior al establecido por la normatividad de 4 empleados, tal como se puede evidenciar en las observaciones 10, 11, 22, 31, 33, 39,40 de este Informe. Respuesta Talento Humano: No hubo respuesta.			
Observaciones:	No presenta avance, es de mencionar que de acuerdo con la ultima prórroga concedida, el plazo para cumplir con las metas es del 15 de diciembre de 2022. Faltando un mes para el cumplimiento de las acciones, el Grupo de Talento Humano debe hacer un esfuerzo adicional para el logro de las mismas.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: 2	
ELABORADO POR: _____ LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado			APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina Control Interno	
			FECHA DE APROBACION: _diciembre de 2022 _____	